

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintiuno de noviembre de dos mil veintidós

Rad. 2021-00317

En atención al memorial remitido por las partes se procede a la suspensión de este asunto hasta el 11 de febrero de 2023. Se dispone reprogramar la audiencia que estaba prevista para el día 15 de noviembre de 2022, para el **21 de febrero de 2023 a las 9 a.m.** La conexión a la Sala de Audiencia Virtual se hará por el siguiente enlace: <https://call.lifesizecloud.com/16434414>.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc35d5d8c5b539ee02419e1da41a3169b0bcc24f2913312f1175c00930143df3**

Documento generado en 21/11/2022 04:52:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>